



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 FEB 1997

Expte. Nº 22.057/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 87-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Graciela Beatriz Aponte, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Química" de 3º y 4º Año, en el citado Instituto, a partir del 1º de Setiembre de 1996 y por el término de 1 (un) año;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 87-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 20 de Agosto de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

G.P.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R. N.º 008 - 97